



DECRETO ALCALDICIO N° 366 /
AUTORIZA ADQUISICION CONVENIO MARCO.
REQUINOA, 28 ENE 2020

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 28 de fecha 27.01.2020 del Departamento de Recursos Humanos, mediante el cual solicita autorizar adquisición de uniformes temporada otoño - invierno necesarios para el desarrollo de las diferentes labores, para el personal municipal, a través de Convenio Marco. De acuerdo a lo anterior, se sugiere la adjudicación al proveedor SODEXO, RUT N° 96.556.930-8, por un monto total de \$ 7.146.069.- IVA Incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3585 de fecha 12.12.2019 que aprueba Presupuesto Municipal año 2020.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos.

DECRETO :

AUTORIZASE la "Adquisición de Uniformes Personal Femenino de la Municipalidad", (temporada otoño - invierno), uniformes según el siguiente desglose:

Indicamos desglose de artículos para el uniforme del personal femenino:

- 37 Chaquetón
- 37 Gillete
- 74 pantalones o faldas
- 111 blusas

Al proveedor SODEXO, RUT N° 96.556.930-8, por un monto total de \$ 7.146.069.- iva incluido.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta "Uniformes" N° 215.22.02.002.000.000, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/FNM/JPR/

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (1)

Mercado Público (1)

DAF (1)

Depto. rrhh (1)